

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNO EN AUTOBÚS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO DEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Febrero de 2021,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES

- Dña. Laura Gutierrez Bustamante, Directora Jurídica de Cantur, S.A. y en sustitución Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, Técnico Jurídica de Cantur, S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue)
- D. Carlos Hernández de Sande de Prada, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- Dña. Beatriz Sainz Crespo, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno (o persona en quien delegue).

SECRETARIO: D. Rodrigo Sáez Berciartu, con voz pero sin voto, pudiendo sustituirle la Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, asumiendo las funciones de secretaria, en caso de ausencia de éste.

En Santander, a 28 de Febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.

Fdo. Francisco Javier López Marcano

